



**Posted on:** 7 March 2016

**DB Reference N°:** IDB247-03/16

**Country:** Uruguay

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Environment Protection/Consulting Services

**Deadline:** 8 April 2016

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 3097/OC-UR

**Project:** Programa Mejoramiento de Barrios II.

**Title:** Servicio de Consultoría Ambiental

**País del proyecto:** Uruguay

**Fuente de financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo.-BID-

**Proyecto:** Contrato de Préstamo BID N° 3097/OC-UR – Programa de Mejoramiento de Barrios.

**Título:** Servicio de Consultoría Ambiental-

**Sector de Negocio:** Consultoría Ambiental

**Número de identificación del proyecto:** Programa Mejoramiento de Barrios II.

**Número de Préstamo/Crédito/Donación:** 3097/ OC-UR

**Número de Licitación/Contrato**

**Fecha límite:** 08/04/2016

**\* Contenido**

Bases para la presentación de Expresiones de Interés para Servicios de Consultoría  
Elaboración del Proyecto de Consultoría Ambiental en el asentamiento "Isla de Gaspar"  
de la ciudad de Montevideo  
Programa de Mejoramiento de Barrios  
Contrato de Préstamo BID N° 3097/OC-UR

La República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para sufragar el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios, Préstamo BID N° 3097/OC-UR.

En el marco de la actuación de este Programa, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente invita a Firms Consultoras a presentar Expresiones de Interés para elaborar un Proyecto de Consultoría Ambiental respecto del asentamiento "Isla de Gaspar" de la ciudad de Montevideo.

Las Expresiones de Interés (Formulario de Expresiones de Interés - Anexo II), deberán presentarse en idioma español y hacerse llegar en sobre cerrado (original y copia) a la Unidad de Coordinación del Programa, sita en San José N° 1029 Piso 7, Montevideo, República Oriental del Uruguay antes de las 16 hs del día 8 de abril de 2016 con la siguiente inscripción: "Expresión de Interés para Servicio de Consultoría Ambiental a desarrollar en el asentamiento "Isla de Gaspar", Montevideo. También podrán hacerse llegar hasta esa fecha vía mail a: [adquisiciones@piai.gub.uy](mailto:adquisiciones@piai.gub.uy).

Una vez presentadas las Expresiones de Interés, la Unidad de Coordinación del Programa procederá a confeccionar por sorteo ante escribano/a público/a la Lista Corta que estará integrada por un número de Firms Consultoras equivalente al que surja de aplicar simultáneamente los criterios que se definen a continuación:

- \*el máximo que permita el número de interesados y no más de seis (6).
- \* como mínimo tres (3).

El sorteo para la confección de la Lista Corta, que podrán presenciar las Firms Consultoras que así lo deseen, se realizará inmediatamente a continuación de la recepción de las Expresiones de Interés.

El mismo, se realizará en el caso de que manifiesten interés en participar más de seis (6) firmas.

Posteriormente cada Firma Consultora integrante de la Lista Corta, será invitada a presentar su Propuesta Técnico- Metodológica y Económica para la elaboración del Proyecto de Consultoría Ambiental objeto de este llamado.

El Proyecto de Consultoría Ambiental comprenderá todas las actividades y servicios descriptos en el Anexo I de la presente invitación.

Las Firms Consultoras que sean seleccionadas para integrar la Lista Corta recibirán una Carta Invitación para presentar una propuesta técnico-metodológica y económica de acuerdo a la Solicitud de Propuestas que se les entregará oportunamente.

El equipo mínimo necesario para realizar este proyecto deberá estar compuesto por: Arquitecto, Ingeniero y Dr. en Ciencias Biológicas. Se valorará especialmente además la presencia de ingeniero ambiental, biólogo, ingeniero agrimensor, químico, geólogo y médico toxicólogo.

